



SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO “FINCA DE PUERTA DE HIERRO I”, Nº EXPTE.: 28/10026/2015.

Por resolución con fecha de 26 de junio de 2015 de la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo, se concede una subvención para el proyecto presentado por este organismo como Taller de Empleo “Finca de Puerta de Hierro I”, con una duración de 6 meses y para un total de 18 alumnos-trabajadores en la especialidad de Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería.

El personal docente necesario para dicho Taller de Empleo se compone de:

- 1 Director/a
- 2 Profesor/a – Monitor/a de jardinería y viverismo
- 1 Profesor/a de graduado en E.S.O.

Según establece el grupo mixto SEPE-INIA se debe proceder a la contratación de dicho personal docente, por lo que se publican los perfiles de cada uno de los puestos al objeto que los interesados/as presenten el *Curriculum vitae*, bien en el Registro General del organismo o enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: secgen@inia.es, finalizando el plazo de presentación el **5 de octubre de 2015**.

DIRECTOR/A

Requisitos

- Formativos: Titulación de Ingeniero Técnico Forestal o Agrícola
- Experiencia en organización, dirección o coordinación en proyectos de Escuelas Taller/Talleres de Empleo o proyectos similares.
- Experiencia docente en Talleres de Empleo y Escuelas Taller.

Funciones

- Realización del proyecto técnico para la solicitud de los sucesivos Talleres de Empleo.
- Dirigir, organizar y, planificar las obras aprobadas en el proyecto.
- Relaciones con las distintas instituciones implicadas en el proyecto.
- Gestionar los recursos materiales necesarios para la realización de la obra.
- Divulgación, difusión e integración social del proyecto en el entorno, a través de las actuaciones necesarias (visitas a empresas y centros de trabajo, promoción de visitas de expertos y empresarios al Taller etc.)
- Seguimiento de la evolución del aprendizaje de los alumnos trabajadores.
- Planificación con los docentes de la formación teórica y las prácticas así como los trabajos a realizar.
- Gestionar y realizar tareas administrativas que genera el desarrollo del proyecto
- Control de gastos.
- Elaboración de la Justificación económica de los gastos y pagos efectuados.

PUNTUACIÓN máximo 30 puntos

Méritos: 15 puntos

1.- Titulación requerida o superior = 1 punto



2.-

2.1) 0,1 puntos por cada mes trabajado como director/a de Talleres de Empleo (T.E.), Escuelas Taller (E.T.) o Casas de Oficio (C.O.) hasta un máximo de 11 puntos.

2.2) 0,1 puntos por cada dos meses trabajados como monitor/a de T.E./T.E./C.O. hasta un máximo de 3 puntos

Entrevista: 15 puntos

Pasarán a la entrevista los tres de mejor puntuación

MONITOR/A

Requisitos:

- **Formativos:** Titulación de Ingeniero Técnico Forestal o Agrícola.
- Experiencia docente en Talleres de Empleo y Escuelas Taller.
- Experiencia profesional en jardinería y viverismo

Funciones

- Formación teórico-práctica de los alumnos-trabajadores para el desarrollo de sus funciones contempladas en el proyecto.
- Elaboración de material didáctico para dicha formación.
- Organización, distribución y supervisión del trabajo.
- Control, seguimiento y evaluación permanente y personalizada de la evolución del aprendizaje de los alumnos.
- Realización de las programaciones, pruebas de evaluación, actas, la documentación y/o gestiones que genere el desarrollo de los certificados de profesionalidad.
- Gestión y coordinación de personal.
- Medición y cálculo para la compra de material necesario para la realización de obras y prácticas.
- Colaboración en la realización del proyecto técnico para la solicitud de los sucesivos Talleres de Empleo.
- Cualesquiera otras funciones propias de su cargo que le encomiende la dirección del taller de empleo.

PUNTUACIÓN máximo 30 puntos

Méritos: 15 puntos

1.- Titulación requerida o superior= 1 punto

2.- 0,1 puntos por cada mes trabajado

2.1.- Hasta un máximo de 11 puntos en T.E., E.T. o C.O. o programas similares

2.2.- Hasta un máximo de 3 puntos en experiencia profesional en el sector de jardinería

Entrevista: 15 puntos

Pasarán a la entrevista los tres de mejor puntuación

PROFESOR/A DE GRADUADO EN E.S.O./COMPETENCIAS CLAVE DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD



Requisitos:

- Título de profesor de E.S.O., diplomado universitario o titulado superior que capacite para la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Experiencia en educación de adultos o con colectivos similares a los de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios.
- Se valorara curso C.A.P y conocimientos en metodología didáctica en caso de no ser profesor de E.S.O.

Funciones:

- Impartición de los módulos específicos básicos para la consecución de la Educación Secundaria Obligatoria y/o los contenidos necesarios para obtener las competencias clave de los certificados de profesionalidad.
- Apoyo en algunos contenidos necesarios para el desarrollo del Taller de Empleo (reglas de tres, cálculo de superficies, etc).
- Apoyo en labores administrativas relativas al Taller, así como gestión y contabilidad de material.
- Evaluación y seguimiento del aprendizaje de los alumnos.

PUNTUACIÓN máximo 20 puntos

Méritos: 10 puntos

1.- Titulación requerida= 1 punto

2.- 0,1 puntos por cada mes trabajado como profesora de compensatoria en Talleres de Empleo (T.E.), Escuelas Taller (E.T.) o Casas de Oficio (C.O.). Hasta un máximo de 9 puntos.

Entrevista: 10 puntos

Pasarán a la entrevista los tres de mejor puntuación

En Madrid a 23 de septiembre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

Arantzazu Cabello López